



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza el dictado de la actividad extracurricular, “Nuevos paradigmas en Cirugía Dentoalveolar”.

VISTO:

Que, por EX-2022-00841358--UNC-ME#FO, el centro de estudiantes de la Facultad de Odontología propone una actividad extracurricular bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto Bornancini; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta tiene como objetivo abordar contenidos conceptuales, procedimentales, y actitudinales no previstos especialmente en programas de asignaturas de nuestra carrera, con un entrenamiento breve de procedimientos quirúrgicos sobre modelos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la actividad extracurricular “Nuevos paradigmas en Cirugía Dentoalveolar”, cuyo plan académico y condiciones se mencionan a continuación:

- Director: Dr. Carlos Alberto Bornancini.
- Dictantes: Ods. Lucas Masuet Jalil y Alejandro Rubin.
- Coordinador: Agustín Canto Mellano.
- Modalidad: Presencial.
- Destinatarios: estudiantes desde tercer año de la Carrera de Odontología.
- Carga horaria: 2hs.

Día y horario: miércoles 19 de octubre de 16:30hs a 18:30hs.

- Cantidad de cursantes: 40 alumnos.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.